PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 029.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES N° 01/21 CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)- ID N° 700, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL LLAMADO SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES) AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271.----------

Asunción, 27 de enero de 2023

VISTO: *El Memorándum UEP PAAD N° 554/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, mediante el cual se solicita el dictamen jurídico para la aprobación de la Lista Corta, Solicitud de Propuesta (SDP) y autorización del llamado SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)" AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271, el Expediente VIRTU 2021-12021001- 002370; y, .----------*

CONSIDERANDO: *Que, por Ley Nº 6.298/2019 se aprueba el Contrato de Préstamo 4650/OC-PR para el Financiamiento del Programa de apoyo a la Agenda Digital, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------*

Que, el mencionado contrato establece: "CLÁUSULA 4.03. Selección y contratación de servicios de consultoría (b) Para la selección y contratación de servicios de consultoría, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descritos en las Políticas de Consultores, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco. Que, el literal (d) de la precitada Clausula establece: "Todos los procesos de adquisiciones y/o contrataciones serán revisados por el Banco en forma ex ante". ----------

Que, por informe de fecha 29 de julio de 2022 el Comité de Evaluación, conformado por Resolución MITIC Nº 381/22 de fecha 04 de julio de 2022, recomienda la conformación de la lista corta con las siguientes firmas: PPRM S.R.L., TILSOR S.A., ERNST & YOUNG, CONSORCIO CPA FERRERE – DATASEC, PRICEWATERHOUSE COOPERS, PARASUR S.A., CONSORCIO ONE-MNEMO, CIPHER (PROSEGUR) e invita a la firma PPRM S.R.L. a presentar oferta técnica y económica, por haber cumplido en su totalidad con todos los requerimientos establecidos en las bases y condiciones y haber acreditado experiencia que guarda mayor similitud con los servicios y productos específicos requeridos por el MITIC.----------

Que, el DICTAMEN CA/UEP N° 77/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, el Coordinador de Adquisiciones de la UEP Agenda digital señarla que este proceso se realiza en el marco del ***Componente 1:*** *Digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público,* ***Producto 8****: Fortalecimiento del marco de Sistema Nacional de Ciberseguridad, y que el llamado se encuentra previsto en la matriz de planificación y en el OBP PR-L1153-P24467.----------*

Que, en este sentido el Dictamen COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN CA/UEP N° 77/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Coordinación de Adquisiciones de la UEP Apoyo a la Agenda Digital señala que: "eleva el presente informe haciendo constar que el procedimiento utilizado se encuentra excluido de la aplicación de la Ley de

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 029.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES N° 01/21 CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)- ID N° 700, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL LLAMADO SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES) AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271.----------

adquisiciones nacional y se ajusta a lo establecido en el Contrato de Préstamo y las políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-15, confirmando que el Banco ha emitido su no objeción a la lista corta propuesta por el Comité de Evaluación, como también la no objeción a la Solicitud de Propuesta. De igual manera y atendiendo la modalidad a ser utilizada, corresponde remitir la invitación para la presentación de una propuesta técnica y económica a la firma PPRMS.RL. por ser la primera posicionada de la lista corta conforme el informe de evaluación emitido por el comité. Por lo mencionado, se solicita la emisión de Resolución de aprobación de: la lista corta, del documento de solicitud de propuesta, autorización del llamado y posterior comunicación a la DNCP, salvo mejor parecer".----------

Que, por Memorándum PAAD CAF N° 02/2023, de fecha 06 de enero de 2023, la Coordinación Administrativa Financiera de la UEP Apoyo a la Agenda Digital, informa que el presente llamado cuenta con el PAC Ad Referéndum al PGN 2023 y siguientes ejercicios fiscales.----------

Que, a través del Dictamen DGAJ Nº 02/2023 de fecha 09 de enero de 2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica se expide respecto al llamado en estudio, concluyendo: «POR TANTO, esta Asesoría Jurídica no encuentra reparos al proceso y considera legalmente viable proseguir con los trámites de Aprobación de la Lista Corta de la Manifestación de Interés Nro. 01/2021, Aprobación del Documento de SP y Autorización del Llamado UEP PAAD/MITIC SCC N° 04/2022 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO A OEE – AD REFERENDUM AL PGN2023" – ID DNCP 403271 – ID OBP: PR-L11153-P24467».----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", en su Artículo 8º, establece que el Ministro es la Máxima Autoridad Institucional. En tal carácter es responsable de la dirección y gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 nombra al señor Fernando Saguier como Ministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 029.-

OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES N° 01/21 CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)- ID N° 700, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL LLAMADO SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES) AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271.----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

Artículo 1º.- ***Aprobar*** *la conformación de la Lista Corta de la Manifestación de Interés Nº 01/21 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)- ID N° 700, según las políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-15 de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y cuyo listado se inserta a continuación:*

Empresa/Consorcio
PPRM S.R.L.
TILSOR S.A.
ERNST & YOUNG
CONSORCIO CPA FERRERE - DATASEC
PRICEWATERHOUSE COOPERS
PARASUR S.A.
CONSORCIO ONE-MNEMO
CIPHER (PROSEGUR)

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *el llamado SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)" AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271.----------*

Artículo 3º.- ***Aprobar*** *el documento Solicitud de Propuesta (SDP) del llamado, SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)" AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271. ----------*

Artículo 4º.- ***Autorizar*** *a la Coordinación de Adquisiciones UEP del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, la comunicación de la conformación de la Lista Corta a las firmas que expresaron interés, y el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal de Compras Públicas. ----------*

Artículo 5º.- ***Autorizar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la UEP del Programa de Apoyo a la Agenda Digital la invitación a la firma PPRM S.R.L. para que presente una propuesta técnica juntamente con una propuesta de precio y luego a negociar el contrato. En caso de que la negociación no se*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 029.-

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERES N° 01/21 CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES)- ID N° 700, AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO Y EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA DEL LLAMADO SCC MITIC UEP PAAD N° 04/2022 "SERVICIO DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEES) AD REFERÉNDUM AL PGN 2023" ID N° 403.271.----------

cierre exitosamente con la firma posicionada en el primer lugar de la lista corta, se deberá invitar a la siguiente firma que integra la lista corta en el orden de prelación establecido y así sucesivamente hasta cerrar el contrato de forma exitosa. ----------

Artículo 6º.- ***Disponer*** *que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por la Resolución MITIC Nº 381/22 de fecha 04 de julio de 2022, tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado.* ----------

Artículo 7º.- ***Autorizar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) de Apoyo a la Agenda Digital, a realizar adendas, aclaraciones y/o modificaciones del Documento de Solicitud de Propuesta, aprobado conforme al artículo 1°.* ----------

Artículo 8º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.* ----------

Artículo 9º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro